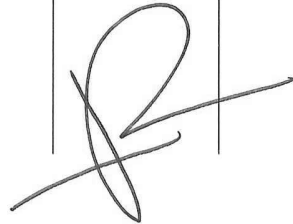
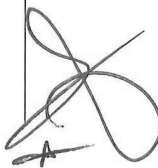


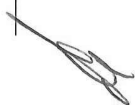
PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM)								
Proyecto "Caminando hacia la igualdad entre mujeres y hombres en el estado de Oaxaca y sus municipios, a través del fortalecimiento integral de políticas públicas para la igualdad y la autonomía de las mujeres en Oaxaca."								
NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PARTIDA ESPECÍFICA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	CLAVE PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TIPO DE CONTRATACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
Contratación de personas prestadoras de servicios para las metas: 3191. MT. AT-11-24 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2024. 3194. MT. AT-14-24 Reforzar las capacidades organizacionales, operativas y técnicas de la IMEF 2024.	Contratación de personas prestadoras de servicios para la ejecución de las actividades del programa: Actividad A11-24 Contratación de servicios profesionales de tres personas por CDM. Actividad A32-24 Promover el empoderamiento económico de las mujeres (4 profesionistas en 4 CDM). Actividad A14-24 Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto. Actividad A35-24 Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto. Actividad A46-24 Acompañar a las IMM de la entidad beneficiadas por el PROABIM, así como impulsar la creación de nuevas instancias. Actividad A53-24 Coordinar la operación del Modelo de los CDM (hasta 10 CDM) Actividad A51-24 Apoyar las actividades de Contraloría Social.	329	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	130002-15201000002-339329BEBQC0224	\$15,020,200.00	Adjudicación Directa	Artículo 3, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Junio - noviembre de 2024
las metas: 3192. MT. AT-12-24 Fortalecer las capacidades técnicas del funcionariado público en el ámbito local 2024. 3193. MT. AT-13-24 Fortalecer la política de igualdad en la entidad federativa 2024. 3182. MT. AT-2-24 Incentivar que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres impulsen la información, profesionalización y certificación de personas cuidadoras, preferentemente mujeres 2024. 3184. MT. AT-4-24 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario 2024.	Contratación de servicios para la ejecución de las actividades: Actividad A44-24 Diplomado para fortalecer las capacidades técnicas del personal de las IMEF (alternativa de inscripción a instituciones educativas por persona). Actividad A70-24 Seminario en Política pública y perspectiva de género para titulares o personal adscrito a las unidades para la igualdad de género en la administración pública estatal. Actividad A52-24 Diplomado en Política pública y perspectiva de género para titulares o personal adscrito a las unidades para la igualdad de género en la administración pública estatal. Actividad A48-24 Diplomado en materia de Cuidados Actividad A26-24 Talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos. Actividad A4-24 Talleres sobre Corresponsabilidad familiar.	324	Capacitación y desarrollo de personal	130002-15201000002-334324BEBQC0224	\$873,000.00	Invitación a Cuando Menos Tres Personas	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Agosto de 2024
Contratación de servicios para la meta 3190. MT. AT-10-24 Promover la modificación del marco normativo y/o programático en materia de igualdad 2024.	Contratación de servicios para la ejecución de las actividades: Actividad A10-24 Modificación del marco jurídico estatal. Actividad A50-24 Modificación del marco normativo de las IMM.	321	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	130002-15201000002-331321BEBQC0224	\$100,000.00	Adjudicación Directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Agosto de 2024
Contratación de servicios para las metas: 3183. MT. AT-3-24 Impulsar que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres favorezcan el empoderamiento de las adolescentes y jóvenes 2024.	Actividad A3-24 Proceso de formación para el empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes.							









NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PARTIDA ESPECÍFICA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	CLAVE PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TIPO DE CONTRATACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
3185. MT. AT-5-24 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario 2024.	Actividad A5-24 Certificación en oficios no tradicionales para mujeres Actividad A27-24 Certificación en competencias laborales.	326	Servicios para programas adicionales	130002-15201000002-336326BEBQC0224	\$619,000.00	Invitación a Cuando Menos Tres Personas	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Agosto de 2024
3188. MT. AT-8-24 Estrategia para impulsar el acceso de las mujeres a la educación básica y media superior 2024.	Actividad A8-24 Grupo de preparación para certificar la educación primaria. Actividad A30-24 Curso de preparación para certificar la educación secundaria. Actividad A42-24 Curso de preparación e inscripción al examen único de ACREDITA-BACH por persona. Actividad A49-24 Inscripción al examen único ACREDITA-BACH por persona.							
Adquisición de material para la meta 3188. MT. AT-8-24 Estrategia para impulsar el acceso de las mujeres a la educación básica y media superior 2024.	Actividad A6-24 Adquisición de insumos para la operación de las casas y albergues para mujeres migrantes sus hijas e hijos.	202	Material de fortalecimiento de programas	130002-15201000002-211202BEBQC0224	\$300,000.00	Adjudicación Directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio de 2024
Pago de viáticos	Pago de alimentación y hospedaje	374	Viáticos en el país	130002-15201000002-375374BEBQC0224	\$185,000.00	Gastos de operación		Junio - noviembre de 2024
Pago de pasajes	Pago de pasajes con boleto facturable y transporte público	370	Pasajes terrestres	130002-15201000002-372370BEBQC0224	\$88,000.00	Gastos de operación		Junio - noviembre de 2024
Pago de peajes y puentes	Pago de peajes y puentes	373	Peajes y puentes	130002-15201000002-374373BEBQC0224	\$1,000.00	Gastos de operación		Junio - noviembre de 2024
Pago de combustible	Pago por litro de combustible	241	Combustibles, lubricantes y aditivos	130002-15201000002-261241BEBQC0224	\$240,000.00	Gastos de operación		Mayo - noviembre de 2024
Adquisición de materiales y útiles de oficina	Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina	201	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	130002-15201000002-211201BEBQC0224	\$409,854.00	Invitación a Cuando Menos Tres Personas	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio de 2024
Adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción	Adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción	205	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	130002-15201000002-214205BEBQC0224	\$230,000.00	Adjudicación Directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio de 2024
Adquisición de refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicación	Adquisición de refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicación	257	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	130002-15201000002-294257BEBQC0224	\$30,000.00	Compra Directa	Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Agosto de 2024

\$ 18,096,054.00

X

—

NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PARTIDA ESPECÍFICA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	CLAVE PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TIPO DE CONTRATACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM)								
Proyecto "Territorialización de acciones para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes y para el fortalecimiento de entornos seguros con enfoque de paz para las mujeres oaxaqueñas."								
11. MT. MF-1 Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la prevención del Embarazo en Adolescentes.	1.1 Implementación del Modelo de Territorialización, 2024. Diseñar e implementar un plan de abogacía y diálogo político, que incluya: a) Identificación de actores estratégicos en los diversos sectores del gobierno estatal, municipal y legislativo local (comisiones de salud, educación, género, juventud, etc.). b) Evaluación de la voluntad política de los actores en el tema. c) Identificación de recursos humanos tanto del estado como de los municipios a trabajar. d) "Agenda local para la prevención del embarazo adolescente" por municipio (2). e) Creación de GUMPEA por municipio (2). El Plan de abogacía y diálogo político tendrá como resultado la primera propuesta de "Agenda local para la prevención del embarazo adolescente" de 2 municipios, en la que se debe considerar la conformación de Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GUMPEA). 1.2 Realizar dos talleres de planeación municipal (uno por municipio, seleccionados en la actividad 1.1) para la definición de acciones de los 4 componentes de la ENAPEA. De acuerdo con los siguientes elementos: Reflexión colegiada de los 4 componentes de la ENAPEA. * Identificar los problemas y el análisis de las causas por componente. Identificar intervenciones realizadas o en curso, para la prevención del embarazo adolescente. Elaborar un Plan de Trabajo que incluya las acciones estratégicas a instrumentar: líderes locales; recursos necesarios; y responsables específicos. Validar colectivamente el Plan de Trabajo con las acciones estratégicas propuestas. Definir el calendario anual de actividades a realizar. 1.3 Realización de 2 acciones (por municipio) derivadas de la Agenda local para la prevención del embarazo adolescente, relacionadas por lo menos con dos componentes de la ENAPEA. Ejemplos: Programa de capacitación continua en educación integral de la sexualidad para docentes de educación básica y media superior, Plan maestro para el fortalecimiento de los servicios amigables (plan maestro). Acciones para la prevención y atención a la violencia sexual. Estas acciones deben ser en coordinación con actores e instituciones claves, y de acuerdo, con la "Guía metodológica para la implementación territorial de la ENAPEA" 1.4 Continuidad del Modelo de Territorialización en los municipios trabajados en 2023: Llevar a cabo dos acciones en cada uno de los 3 municipios trabajados en 2023, derivada de la "Agenda local para la prevención del embarazo adolescente", relacionadas con dos componentes de la ENAPEA, preferentemente, que no se trabajaron en 2023, en coordinación con actores estratégicos e instituciones claves, y de acuerdo con las pautas ofrecidas en la "Guía Metodológica para la implementación Territorial de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes".							
12. MT. MF-2 Fortalecer la implementación de la "Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años" (Ruta NAME), conforme a las particularidades existentes en cada entidad federativa.	2.1 Instalación de la Red de atención a las NAME, A través, de las siguientes etapas: a) Realizar diferentes acciones para generar el compromiso institucional previo a la etapa de implementación, entre las que se encuentran: Trabajo interinstitucional con las dependencias y organizaciones involucradas a nivel estatal (Consejo de Población, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, autoridad educativa, Secretaría de Salud, Sistema DIF, delegación del INPI, Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, Procuraduría o Fiscalía de Justicia, entre otras) · Definición de municipios prioritarios · Ajustes del flujograma de actuación que incluya: Puertas de entrada (escuelas, centros de salud, Casas de Mujeres y Niños Indígena, centros deportivos, casas de cultura, Centros de Justicia, etc.) y las instancias que dan atención. · Actualización de las ventanas de atención (capacidades instaladas), desglosar por ventana los servicios de atención · Elaborar un breve diagnóstico de necesidades para la implementación de la Ruta (recursos humanos, materiales e insumos), considerando los avances realizados en la Meta F-2 del 2023. b) Conformación de la Red de Atención a las NAME, considerando: Acuerdo interinstitucional para la conformación de la Red de atención, en la que especifique las atribuciones de cada instancia o dependencia. Elaborar un directorio institucional. c) Capacitación al personal que conforma la Red de atención a las NAME, con apego a la "Guía para la implementación de la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años: documento orientador para las autoridades estatales", se debe tomar en cuenta: El avance y los resultados de las capacitaciones impartidas en ejercicios anteriores a las personas servidoras públicas de las instancias estatales del CEPEA y de las Puertas de Entrada señaladas en la Ruta NAME. A partir de ello, elaborar una estrategia adecuada de capacitación para los actores de dicha Red.							

NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PARTIDA ESPECÍFICA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	CLAVE PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TIPO DE CONTRATACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
	2.2 Diseño de base de datos Diseñar una base de datos o programa informático que tenga como finalidad registrar, organizar, concentrar y analizar las NAME. Esta herramienta debe integrar los elementos de información necesarios y suficientes para el registro de las NAME, de acuerdo, a la función y el tipo de información que maneja cada instancia. Identificación de las NAME y sus hijos/as y notificación Llevar a cabo el registro en la base de datos o programa informático, así como, la notificación a las autoridades responsables de la atención de las niñas y/o adolescentes madres y embarazadas que sean identificadas en los diferentes espacios públicos en los que interactúan (puertas de entrada). 2.3 Difusión de la Ruta NAME Elaboración de materiales gráficos y/o visuales con información adecuada y pertinente basada en el respeto a los derechos humanos de la niñez y adolescencia.							
13. MT. MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integrante en Sexualidad (EIS).	3.1 Implementar una estrategia informativa y de desarrollo de capacidades (planes de acción de difusión de información y capacitación) con pertinencia cultural y enfoque interseccional que tome en cuenta las desigualdades sociales, económicas y por identidad étnica), mediante acciones de sensibilización con charlas, conferencias, exposiciones, talleres, formación de grupos; y acompañamiento integral comunitario como asesorías y visitas (asegurando acciones de prevención que significa actividades que ayuden a disminuir los riesgos de infecciones de transmisión sexual y la prevalencia del embarazo en niñas y adolescentes; así como acciones de atención que significa informar acerca de los servicios de salud sexual y reproductiva en los distintos contextos comunitarios) dirigidos a infancias adolescencias en comunidades no escolarizadas y/o en comunidades rurales, indígenas o afromexicanas con pertinencia cultural. Las actividades estarán enfocadas a la Educación Integral en Sexualidad (EIS), abordando temas sobre el cuerpo humano y desarrollo; el placer (con una visión enriquecedora y positiva); la construcción de ciudadanía sexual (valores y derechos humanos); y habilidades para la salud, bienestar y autocuidado. En coordinación con instituciones estatales homologas a la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano de la Juventud e instituciones públicas relacionadas con el tema. 3.2 Realizar jornadas educativas (espacios de interacción entre instituciones, organizaciones de la sociedad civil y académicas con estudiantes adolescentes) de modalidad temática, que cuente con actividades lúdicas, artísticas y deportivas; ponencias, espacios de diálogo y talleres, que permitan fortalecer el conocimiento en materia de EIS, derechos sexuales y reproductivos, en comunidades rurales, indígenas y/o afromexicanas con pertinencia cultural dirigidas a las infancias y adolescencias. Las jornadas temáticas deberán ser acompañadas de actividades de difusión mediante el uso de medios de comunicación accesibles y pertinentes (como el perifoneo, radios comunitarias, caravanas y módulos informativos itinerantes, entre otros). Las jornadas se privilegiarán en plazas públicas, casas de cultura y otros espacios públicos no escolarizados. La actividad se deberá implementarse en coordinación con instituciones estatales homologas a la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano de la juventud e instituciones públicas relacionadas con el tema. 3.5 Capacitar al personal de salud, psicología y trabajo social que brinda servicios de salud sexual y reproductiva, mediante acciones didácticas que están orientadas a ampliar los conocimientos, o las aptitudes y habilidades sobre atención integral del Aborto Seguro (IVE,ILE) que no haya sido capacitado. Las acciones pueden ser talleres, conferencias magistrales, grupos focales, cursos, congresos, diplomados, círculos de estudio, entre otros. La capacitación deberá contener modelos sobre el marco conceptual y Jurídico: rutas de atención: técnicas de atención recomendadas y aquellos elementos a tópicos que se requieren para que la prestación del servicio sea adecuada, con calidad, pertinente y totalmente a pegado a la normatividad vigente de atención, como lo es la Norma Oficial Mexicana 46-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención; y el lineamiento técnico para la atención del aborto seguro en México. La actividad deberá implementarse en coordinación con instituciones estatales homologas a la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. 3.6 Impulsar acciones para el acceso a productos de gestión menstrual de niñas y adolescentes en espacios escolarizadas 1. Dos talleres de sensibilización (uno en una escuela de zona urbana y otro en una escuela de zona rural) en materia de gestión menstrual dirigidos al personal docente de acuerdo con los manuales sobre salud e higiene menstrual, elaborados por UNICEF https://www.unicef.org/mexico/informes/manuales-sabre-salud-e-higiene-menstrual). 2. Dos (link: talleres de elaboración de toallas sanitarias reutilizables (uno en una escuela de zona urbana y otro en una escuela de zona rural) con base a la actividad de la página 137	326	Servicios para programas adicionales	130003-15202000003-336326BEBQC0124	\$2,730,000.00	Invitación a Cuando Menos Tres Personas	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio - noviembre de 2024

Página 4

NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PARTIDA ESPECÍFICA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	CLAVE PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TIPO DE CONTRATACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
15. MT. MUCPAZ-MF-1 Creación de Redes MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de la realización de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación y la elaboración de un plan de acción comunitaria.	MUCPAZ 1.1 Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ, así como, coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo. Se deberá considerar la creación de al menos tres Redes en distintas colonias o localidades con la participación mínima de 10 mujeres por Red. MUCPAZ 1.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ. Esta capacitación debe considerar las cartas descriptivas señaladas en el documento "Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ". MUCPAZ 1.3 Realizar un proceso de capacitación dirigido a personas servidoras públicas de la IMEF y del Centro Estatal de Prevención del Delito, en temas de igualdad de género, cultura de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, considerando la carta descriptiva elaborada para este fin. MUCPAZ 1.4 Proporcionar asesoría y acompañamiento técnico al menos a tres Redes para la elaboración del plan de acción comunitaria para cada una. Este Plan debe contener los componentes de vinculación institucional, recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio. MUCPAZ 1.5 Pago de traslado, hospedajes y alimentos de una o más integrantes de alguna Red MUCPAZ para su asistencia al Encuentro nacional de mujeres constructoras de paz, convocado por el Inmujeres. En caso de trasladar a más de una integrante, preferentemente, éstas deberán pertenecer a diferentes Redes.							
16. MT. MUCPAZ-MF-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del Plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.	MUCPAZ 2.1 Realizar un proceso de capacitación para la elaboración de planes de acción comunitaria elaborados en el año anterior, los cuales deben contener los componentes de vinculación institucional, recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ. Dentro de este acompañamiento se deberá llevar a cabo un evento con autoridades locales de presentación de al menos tres Planes de acción comunitaria, donde se expongan las principales acciones propuestas y las necesidades de acompañamiento institucional; así como la construcción de compromisos de las autoridades. Asimismo, se debe considerar llevar a cabo reuniones con autoridades locales con atribuciones vinculadas con las acciones planteadas en los planes de acción comunitaria presentados en el evento realizado, a fin de dar seguimiento a los compromisos acordados por las autoridades. MUCPAZ 2.2 Realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las Redes MUCPAZ, según las prioridades establecidas en el plan de acción comunitaria, considerando las cartas descriptivas señaladas en el documento "Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ". MUCPAZ 2.3 Realizar un proceso de capacitación dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ para formarlas como replicadoras, tomando como referencia la "Guía básica para la formación y acción de multiplicadoras de Paz" y el "Manual de estrategias para el fortalecimiento de capacidades" este proceso deberá llevarse a cabo con al menos 20 mujeres provenientes de distintas Redes. MUCPAZ 2.4 Pago de traslados, hospedaje y alimentos de una o más integrantes de alguna Red MUCPAZ para su asistencia al Encuentro nacional de mujeres constructoras de paz, convocado por el Inmujeres. En caso de trasladar a más de una integrante, preferentemente, éstas deberán pertenecer a diferentes Redes.							
19. MT. MUCPAZ-MF-3 Encuentro estatal de Redes de Mujeres Constructoras de Paz.	MUCPAZ 3.1 Realizar un encuentro estatal de Redes de Mujeres Constructoras de Paz en el que se aborde la situación y retos de la implementación de la Estrategia y se promueva el intercambio de experiencias entre las Redes, conforme a lo siguiente: 1. Presentación en plenaria de acciones destacadas de Redes MUCPAZ. A inicio del encuentro, en plenaria, se presentarán acciones destacadas que previamente hayan sido identificadas. 2. Mesas de trabajo el encuentro debe incluir tres mesas de trabajo enfocadas en los siguientes temas: 1) Cultura de paz y reconstrucción del tejido social; 2) Estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres y 3) Plan de acción comunitaria y vinculación institucional. De cada mesa se deben obtener como resultado, las acciones puntuales para fortalecer la implementación de los planes de acción comunitaria de las Redes.							

NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PARTIDA ESPECÍFICA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	CLAVE PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TIPO DE CONTRATACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
	3. Presentación en plenaria de las conclusiones del Encuentro. Una vez concluido el trabajo de las mesas, se presentarán en plenaria las acciones puntuales identificadas para fortalecer la Estrategia Redes MUCPAZ. Para la realización del encuentro se deberá convocar a las autoridades e instituciones a nivel estatal y local principalmente aquellas directamente vinculadas con la implementación del Plan de Acción Comunitaria, (como lo son las áreas de servicios e infraestructura pública, las áreas de seguridad y prevención del delito, las de desarrollo social y bienestar, entre otras) con las cuales se puedan vincular las Redes MUCPAZ para la ejecución de sus planes de acción comunitaria. Asimismo, se deberá convocar a este Encuentro a las Redes implementadas a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y a las instancias implementadoras de estas las Redes (Centro Estatales de Prevención/Secretariados Ejecutivos del Sistema Estatal de Seguridad Pública).							
Meta 17. MI. Coordinación del proyecto.	Coordinar las actividades sustantivas del proyecto.	329	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	130003-15202000003-339329BEBQC0124	\$500,000.00	Adjudicación Directa	Artículo 3, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Junio - diciembre de 2024
Meta 18. MT. Seguimiento del proyecto.	Seguimiento las actividades sustantivas del proyecto.							
Pago de viáticos para el proyecto	Pago de viáticos para el proyecto	374	Viáticos en el país	130003-15202000003-375374BEBQC0124	\$47,300.00	Gastos de operación		Junio - diciembre de 2024
Pago de combustible	Pago de combustible	241	Combustibles, lubricantes y aditivos	130003-15202000003-261241BEBQC0124	\$78,000.00	Gastos de operación		Junio - diciembre de 2024
Pago de peajes	Pago de casetas	373	Peajes y puentes	130003-15202000003-374373BEBQC0124	\$1,000.00	Gastos de operación		Julio - noviembre de 2024
Compra de materiales de oficina y papelería	Adquisición de útiles de oficina y papelería	201	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	130003-15202000003-221201BEBQC0124	\$73,150.00	Adjudicación Directa	Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio de 2024
					\$	3,429,450.00		

PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)								
Proyecto "Uniendo esfuerzos interinstitucionales para contribuir al desarrollo y bienestar de las mujeres mediante la prevención, atención y especialización en el ámbito comunitario e institucional"								
Adquisición de papelería, material e insumos de oficina	Adquisición de hojas blancas tamaño carta y oficio, hojas de colores, pegamento en barra, bolígrafos, borradores, lápices, papel bond, colores, marcatextos, marcadores, cinta adhesiva, grapas, sacapuntas, protector de hojas, carpetas, sobres, clips, engrapadora, cajas de grapas, tijeras, recopiladores, carpetas de arillo redondo, notas adhesivas, sujeta documentos, clips tipo mariposa, broches baco, perforadora, dedales, cajas de archivo, cuadernos, etc.	201	Materiales, útiles y equipos menores oficina	130003-15202000002-211201BEBLA0124	\$270,702.18	Adjudicación directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio de 2024
Adquisición de consumibles de cómputo	Adquisición de consumibles de cómputo (cartuchos de tonner) y discos duros	205	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	130003-15202000002-214205BEBLA0124	\$66,500.00	Adjudicación directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio de 2024

NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PARTIDA ESPECÍFICA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	CLAVE PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TIPO DE CONTRATACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
Adquisición de artículos de limpieza e higiene	Artículos de limpieza e higiene (detergentes, jabón líquido para manos, aromatizantes, escobas, trapeadores, jaladores, ácido, limpiador multiusos, papel higiénico, guantes, cubetas, botes de basura, recogedores, fibras, gel antibacterial, cloro, destapacaños, bolsas para basura, jabón de tocador, limpia vidrios, sacudidor, tela multiusos, toallas desechables, sanitizante).	207	Material de limpieza	130003-15202000002-216207BEBLA0124	\$85,404.64	Adjudicación directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio de 2024
Adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos	Combustible para: vehículo NV350 Urvan 15 pasajeros 2020, Marca Nissan, Modelo 2020, Placas TMA5517, Serie JN1BE6DS5L9037038; vehículo CHEVROLET AVEO 2018 con número de serie 3G1TB5CF2JL220094; vehículo Chevrolet Aveo 2018 con número de serie Vehículo Chevrolet Aveo 2018 con número de serie 3G1TA5CF7JL121161; vehículo NISSAN FRONTIER XE 2013 con número de serie 3N6DD23T8DK016708, que se utilizarán para el acompañamiento de usuarias y el seguimiento de todas las acciones vinculadas al PAIMEF.	241	Combustibles, lubricantes y aditivos	130003-15202000002-261241BEBLA0124	\$330,000.00	Adjudicación directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Junio - diciembre de 2024
Adquisición de uniformes para profesionistas	Adquisición de 4 playeras tipo polo de algodón y poliéster con bordado de 4 logos, para las profesionistas que brindarán talleres.	244	Vestuario administrativo y de campo	130003-15202000002-271244BEBLA0124	\$2,400.00	Compra directa	Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio de 2024
Adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	257	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	130003-15202000002-294257BEBLA0124	\$10,500.00	Compra directa	Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio de 2024
Servicio básico de energía eléctrica	Servicio básico de energía eléctrica	301	Energía eléctrica	130003-15202000002-311301BEBLA0124	\$45,000.00	Gasto de operación		Mayo - diciembre de 2024
Servicio de recargas telefónicas	Recargas telefónicas	305	Telefonía celular	130003-15202000002-315305BEBLA0124	\$4,800.00	Compra directa	Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Mayo - diciembre de 2024
Pago del servicio de internet	Pago del servicio de internet	307	Internet, redes y procesamiento de información	130003-15202000002-317307BEBLA0124	\$32,000.00	Compra directa	Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Mayo - diciembre de 2024
Servicio de mensajería y paquetería	Servicio de envío de documentación solicitada por la Unidad Responsable del PAIMEF	308	Servicio postal y telegráfico	130003-15202000002-318308BEBLA0124	\$2,000.00	Compra directa	Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio de 2024
Servicios profesionales para la impartición de cursos	Pago de servicios profesionales para la impartición del Módulo II del Seminario de especialización sobre los estándares de derechos humanos para la atención de mujeres, adolescentes y niñas, víctimas de violencia.	324	Capacitación y desarrollo de personal	130003-15202000002-334324BEBLA0124	\$30,000.00	Adjudicación directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Junio de 2024
Pago de publicación	Pago para la publicación del Convenio de Coordinación en la gaceta oficial.	484	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	130003-15202000002-336484BEBLA0124	\$9,000.00	Gasto de operación		Junio de 2024
Servicio de vigilancia	Servicio de vigilancia para la Unidad de atención integral a mujeres en situación de violencia familiar y de género	328	Servicios de vigilancia	130003-15202000002-338328BEBLA0124	\$296,000.00	Adjudicación directa	Artículo 1, párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Mayo - diciembre de 2024

NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PARTIDA ESPECÍFICA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	CLAVE PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TIPO DE CONTRATACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
Servicios profesionales	Servicios profesionales para la Unidad de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia Familiar y de Género	329	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	130003-15202000002-339329BEBLA0124	\$7,763,389.12	Adjudicación Directa	Artículo 3, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Junio - noviembre de 2024
Bonificación de gastos médicos	Bonificación de gastos médicos anual por profesionista, con variaciones del costo con base a la edad de las profesionistas y periodo de contratación, incluye gastos de administración por la contratación del seguro	330	Gastos médicos hospitalarios	130003-15202000002-339330BEBLA0124	\$454,300.00	Adjudicación directa por Excepción	Artículo 41, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio de 2024
Servicio de mantenimiento para equipo de cómputo e impresoras	Servicio de mantenimiento para equipo de cómputo e impresoras	351	Instalación, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y tecnología de la información	130003-15202000002-353351BEBLA0124	\$36,000.00	Adjudicación directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio de 2024
Mantenimiento y conservación de vehículos	Mantenimiento, reparación y conservación de dos vehículos: CHEVROLET AVEO 2018 con número de serie 3GITB5CF2JL220094, un Chevrolet Aveo 2018 con número de serie 3GITA5CF7JL121161 y un NISSAN TSURU 2016 con número de serie 3N1EB31S6GK327543.	353	Mantto. y reparación de quipo de transporte	130003-15202000002-355353BEBLA0124	\$159,147.60	Adjudicación directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 82 de su Reglamento.	Julio - septiembre de 2024
Impresión de trípticos y carteles	Impresión de trípticos y carteles de la Estrategia de Información.	363	Impresos y publicaciones oficiales	130003-15202000002-363363BEBLA0124	\$92,600.00	Adjudicación directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio de 2024
Viáticos	Hospedaje, alimentación, pasajes, combustible, peaje, etc.: que se utilizarán para atención y seguimiento que se requiere fuera de la Ciudad y dentro del Estado	374	Viáticos en el país	130003-15202000002-375374BEBLA0124	\$114,100.00	Gasto de operación		Junio - diciembre de 2024
Insumos de cafetería	Servicio de cafetería (café, galletas, bocadillos, jugos, refrescos, agua e insumos) para las diferentes actividades programadas durante la ejecución del Programa	382	Reuniones, congresos y convenciones	130003-15202000002-383382BEBLA0124	\$48,000.00	Adjudicación directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Junio - diciembre de 2024
Apoyo emergente para mujeres en situación de violencia	El apoyo emergente comprende alimentación, calzado, vestido, productos de higiene personal, toallas sanitarias, toallas húmedas, biberones, pañales, leche de fórmula, productos de canasta básica, hospedaje de emergencia, traslados dentro y fuera del Estado, celulares, recargas para celulares, copias simples, copias certificadas del registro civil, trámite de actas, alojamiento, pruebas de COVID, termómetro, oxímetro, medicamentos, estudios médicos, consultas médicas, cirugías de emergencia y seguimiento médico, insumos médicos de emergencia, etc., que se ofrecerá a usuarias, en su caso hijas e hijos, en casos que por la urgencia se requiera.	443	Ayudas diversas	130003-15202000002-441443BEBLA0124	\$46,600.00	Gasto de operación		Junio - diciembre de 2024
\$ 9,898,443.54								

DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS - AVGM/OAX/AC01/SM/114								
Contratación de personas prestadoras de servicios profesionales.	Contratación de personas prestadoras de servicios profesionales.	329	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	130003-15202000002-339329BEBAE2824	\$1,901,700.00	Adjudicación Directa	Artículo 3, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio - noviembre de 2024

NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PARTIDA ESPECÍFICA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	CLAVE PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TIPO DE CONTRATACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
Adquisición de un vehículo	Adquisición de un vehículo tipo sedan	517	Vehículos y equipo terrestre	130003-15202000002-541517BEBAE2824	\$300,000.00	Adjudicación Directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio de 2024

\$ 2,201,700.00

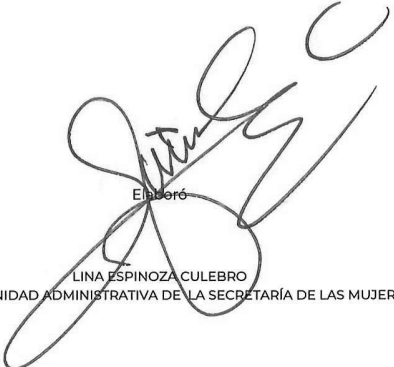
PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS.								
Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina	Adquisición de hojas, papel, cuadernos, libretas, colores, carpetas, plumas, lápices, lapiceros, marca textos, grapas, engrapadora, marcadores, tijeras, clips, notas adhesivas, sacapuntas, gomas, corrector, crayones, porta hojas, plumones, folder tamaño carta u oficio, cinta adhesiva, resistol en barra o líquido.	201	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	130003-15202000002-211201BEBAE3324	\$25,000.00	Compra Directa	Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Junio de 2024
Adquisición de material para fortalecimiento de programas	Adquisición de batería de pruebas de diagnóstico, material bibliográfico físico y/o electrónico, juguetes, peluches, juegos de mesa y didácticos, material e insumos para fiestas temáticas, festividades conmemorativas y festejos de cumpleaños (pasteles, disfraces, globos, adornos, dulcería, piñatas, refrescos).	202	Material para fortalecimiento de programas	130003-15202000002-211202BEBAE3324	\$30,000.00	Compra Directa	Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Junio - julio de 2024
Adquisición de artículos de limpieza e higiene	Adquisición de escobas, trapeadores, jaladores, recogedores, cloro, detergentes y suavizantes, limpiador de pisos, limpiador de vidrios, jerga, franela, fibras, esponja, bolsa para basura, cubetas, aromatizantes ambientales, papel aluminio, papel higiénico, servilletas, desechables, cerillos, encendedores, tapetes, líquido destapa caños, bomba destapa caños, guantes látex; así como artículos de higiene personal jabón de baño, pasta de dientes, enjuague bucal, papel higiénico, champú acondicionador, cepillo de dientes, rastrillos desodorantes, pañuelos desechables, toallas sanitarias, tampones, peines, cepillos para cabello, gel spray fijador, crema para peinar, hisopos, cremas faciales y corporales, talco, accesorios para el cabello, jabón líquido de manos y cuerpo, esponjas para baño, toallitas húmedas, pañal para personas adultas, algodón, etc.	207	Material de limpieza	130003-15202000002-216207BEBAE3324	\$70,000.00	Adjudicación Directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio de 2024
Adquisición de suministros diversos	Adquisición de biberones, formulas lácteas y alimentos para bebés, champú, jabón, pomadas, pomada para rozaduras, toallitas húmedas y pañales.	208	Suministros diversos	130003-15202000002-216208BEBAE3324	\$30,000.00	Compra Directa	Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Junio - octubre de 2024
Adquisición de productos de alimentación y víveres para personas	Adquisición de abarrotes, cereales, verduras, frutas, leguminosas y alimentos de origen animal, bebidas, jugos, su adquisición queda supeditada a los menús nutricionales elaboradas por el área de salud.	213	Alimentación, servicio de comedor y víveres para personas	130003-15202000002-221213BEBAE3324	\$240,000.00	Adjudicación Directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio de 2024
Gas	Servicio de gas de uso doméstico	302	Gas	130003-15202000002-312302BEBAE3324	\$10,000.00	Compra Directa	Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Junio - noviembre de 2024
Agua	Adquisición de agua embotellada y servicio de agua potable	303	Agua	130003-15202000002-312303BEBAE3324	\$28,000.00	Compra Directa	Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Junio - noviembre de 2024
Arrendamiento de edificios	Servicio del arrendamiento por el inmueble que ocupa el refugio, acorde a su contrato de arrendamiento.	311	Arrendamiento de edificios	130003-15202000002-322311BEBAE3324	\$60,000.00	Gasto de operación		Julio - agosto de 2024

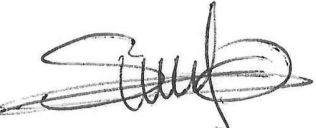
NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PARTIDA ESPECÍFICA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	CLAVE PRESUPUESTAL	CANTIDAD	TIPO DE CONTRATACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	329	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	130003-15202000002-339329BEBAE3324	\$636,022.00	Adjudicación Directa	Artículo 3, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Mayo - septiembre de 2024
Contratación de servicios de conservación y mantto. menor de inmuebles	Adecuación de suministro de varandal metalico en escaleras, un ventanal metalico en sala, 4 rejas de control de acceso en cocina y azotea y en bodega, que garantizara la seguridad de las usuarias, sus hijas e hijos en la casa.	347	Conservación y mantto. Menor de inmuebles	130003-15202000002-351347BEBAE3324	\$250,000.00	Adjudicación Directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Agosto de 2024
Adquisición de productos para ayudas diversas	Adquisición de brasier, calzón, calcetas, calcetines, camisetas, pijamas, top, trusas, sandalias, zapatos, tenis, pantuflas, botas; atención médica, estudios de gabinete y laboratorio, medicamentos y materiales de curación para la población usuaria, consultas médicas especializadas por evento; servicio de actas de nacimiento, de divorcio, cédulas de identidad, fotografías, copias de expedientes jurídicos, inscripciones, cuotas escolares, documentos que respalden la legal estancia de las mujeres, sus hijas e hijos que lo requieran, certificación de documentos que respalden trámites necesarios para las mujeres usuarias y sus hijas e hijos.	443	Ayudas diversas	130003-15202000002-441443BEBAE3324	\$88,978.00	Adjudicación Directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Junio - diciembre de 2024
Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo	Adquisición de mobiliario de áreas recreativas: Adquisición de un carrusel de 4 piezas, una resbaladilla y un subí baja de material de fibra de vidrio, fierro y pintados con pintura automotriz. Mobiliario general: Adquisición de 3 cunas, 2 periquerías, 1 cambiador de pañal, 2 colchones para cuna.	514	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	130003-15202000002-529514BEBAE3324	\$89,000.00	Adjudicación Directa	Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Julio de 2024

\$1,557,000.00

TOTAL: \$ 35,182,647.54

Santa Lucía del Camino, Oaxaca, a 25 de junio de 2024.


Elaboró
LINA ESPINOZA CULEBRO
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.


Vo. Bo.
ANAHÍ MONSERRATT SARMIENTO PÉREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

